

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 18 ms. y se pone á 4 h. 42 ms.
 Sale la luna á 4 h. 25 ms. de la madr.^a y se pone á 2 h. 39 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 56 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 9 DE DICIEMBRE.

Extracto de las sesiones de Cortes.

La sesion del 30 fué la mas interesante y la mas dramática de cuantas han tenido lugar desde la apertura de las Cortes Constituyentes. La monarquía obtuvo un triunfo incontestable y explícito como habíamos previsto, como teníamos anunciado, y cuenta que nunca hubiéramos firmado la proposicion presentada porque nosotros creemos con el general San Miguel que esto no ha debido discutirse, por ser de sentimiento, porque discutirlo es atentar ya contra la voluntad nacional y contra la índole de la monarquía hereditaria. Como hemos de ocuparnos de esta sesion con el detenimiento que tan grave asunto merece nos concretaremos á reseñar rápidamente lo que aconteció.

Tarde se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Madoz, y despues de leída el acta se dió cuenta de una proposicion para que se formase una comision de 28 individuos que redactase el proyecto de la Constitucion; despues de un breve discurso pasó á las secciones la citada proposicion.

Tocó el turno á otra en que se pedia que las Cortes Constituyentes se ocupasen ante todo de las cuestiones económicas y administrativas, que sostuvieron los demócratas de la manera que esto se puede defender, apelando á vulgarísimas frases y desconociendo la ciencia del derecho público, pues las cuestiones económicas, como las administrativas parten del código fundamental, y sin esté hubiera sido hacer para deshacer.

El gobierno no aceptó la proposicion y siguió una votacion que fijó la mayoría y la minoría del gabinete: 138 votaron en pro y 41 en contra.

Llegó la proposicion en que estaba fija toda la atención y cupole al general San Miguel la honra de ser el primer defensor de la monarquía y de la dinastía reinante. Subió á la tribuna y fueron oídas con religioso silencio sus nobles palabras. Apenas concluyó el veterano inspector de la Milicia Nacional, levantóse el duque de la Victoria, y con voz entera y firme dijo: *«El gobierno de S. M. está enteramente conforme con la proposicion que acaba de presentar el general San Miguel.»* Entónces el general San Miguel dió un abrazo al presidente del Consejo de Ministros y resonaron estrepitosos aplausos en el salon y en las tribunas. Aquel momento fué verdaderamente sublime.

El Sr. Orense, interpuso la proposicion de no há lugar á deliberar y la apoyó con una de esas interminables y humilísimas conversaciones vacías de razon que son peculiares de S. S. Pocós son en verdad nuestros *sedicentes* republicanos; pero en verdad que ni el talento, ni la ciencia refuerzan la falta de votos. Se desechó la proposicion.

Fué el segundo sostenedor de la monarquía el señor Escosura, tras unas breves palabras en que el Sr. Bertemati espuso las razones de su voto, favorable al trono y contrario á la dinastía. El señor Lasagra sostuvo despues la proposicion del general San Miguel, aunque en tér-

minos poco felices, y no sin rebajar algo la cuestion, por empezar su discurso con una larga defensa que de sí propio hizo S. S., y que le espuso á una dura réplica del marques de Albaida.

Despues, el general O'Donnell, en frases vigorosas y elocuentes, rechazó la insinuacion de que el alzamiento de julio no habia sido favorable á la augusta persona de nuestra reina, y concluyó el Sr. Lujan de llenar los deberes del gabinete, pronunciando uno de los mejores discursos que hemos oido á S. S.

Usando de la palabra en contra de la proposicion el Sr. García Lopez, dejó traslucir amenazas para lo venidero. Consumió el tercer turno de los defensores del trono y de la dinastía, el Sr. Prim, que tal vez fué el orador mas ardiente de todos y el que elevó mas la discusion: Una votacion nominal de 194 contra 19 aprobó la proposicion.

Para concluir dirémos que se notó falta de grandes oradores por una y otra parte, pues solo el general O'Donnell, y los señores Lujan y Prim, se elevaron á la altura que el asunto requería. Esto se esplica por la inconveniencia misma de la discusion.

En la sesion del 1.º de diciembre el Sr. Gaminde principió los debates preguntando al señor ministro de Hacienda cuándo presentaria los presupuestos; el Sr. Collado contestó que pronto; y el diputado interpelante quedó muy satisfecho de haber lucido su celo ante el pais, y de haber provocado una respuesta que todos adivinábamos.

Seguidamente el Sr. Pomes, que hablaría bien, si no hablase tanto, preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia y al gobierno si pensaba respetar la inamovilidad judicial, ó si á propósito de la votacion sobre el trono y la dinastía se separarian los empleados disidentes. El señor Aguirre contestó de una manera muy digna, que nosotros aprobamos enteramente.

El Sr. Madoz (D. Fernando) obtuvo licencia para esplicar su voto de ántes de ayer, y así lo intentó en un discurso incoherente. Habiendo aludido al señor Prim, este contestó que en cuanto á lo que habia asegurado de la *cantidad* y *calidad* de los demócratas, que lo dicho dicho y que lo probaría, de lo cual quedaron todos convencidos, pues que nadie lo contradijo.

Llegó su turno á las proposiciones que parecian otros tantos temas de discursos (no académicos) preparados por sus respectivos autores.

Pedíase por una que fué apoyada por el señor Alonso, que el ministerio espusiera las razones que tuvo para obrar como lo hizo el 28 de agosto último, y que se abriera informacion parlamentaria sobre la cuestion de doña María Cristina.

Por otra, suscrita por los señores Orense y Pomes, se pedia que se exigiera responsabilidad á todos los ministerios que desde 1843 hasta la fecha habian infringido las leyes. Poco resueltos son nuestros demócratas. ¿Por qué no pedir, una vez acometida la empresa, que el enjuiciamiento empezara desde 1834, desde la época de los ministerios responsables? Otra proposicion, apoyada por el señor Gonzalez Alegre, pedia que la discusion de la ley fundamental corriese simultá-

neamente con la de las reformas económicas.

Por último, otra tenia por objeto la anulacion que deberia verificarse á fin de año de los contratos que existen para la cobranza de las contribuciones.

Estas cuatro proposiciones fueron tomadas en consideracion, y pasaron por consiguiente á las secciones.

No sucedió lo mismo con una por la cual se pedia que las reuniones de las Cortes Constituyentes se celebrasen en el palacio del Senado.

Otra proposicion de los Sres. Sanchez Silva y Ulloa; pidiendo que desde principios del año próximo se abolieran los impuestos sobre consumos y los derechos de puertas, quedó pendiente, reservándose sus autores apoyarla otro día.

Llegó el turno finalmente á una del Sr. Ruiz Pons para que la Asamblea se declarase soberana y nombrase ministerio. Ninguno de sus firmantes en segundo término quiso apoyarla y hubo de aguardarse á que el Sr. Ruiz Pons entrase en el salon y se encaramase en la montaña, para desde allí fulminar un discurso que las Cortes no oyeron apenas, (tal era el ruido que habia en el salon,) y en que S. S. nos habló de historia, de filosofía, de la insurreccion militar de Zaragoza, de la *union liberal*, de lo intempestivo de su proposicion, etc., etc.

El Sr. Gomez La Serna que fué aludido en este discurso, como en el que el Sr. Ruiz Pons, pronunció en el teatro de Oriente, dijo que estaba pronto á dar esplicaciones de sus actos en el poder durante los aciagos dias de julio.

La sesion dió fin y nosotros ántes de concluir este artículo observaremos que tres demócratas rechazaron la calificacion de republicanos y que esplicaron su voto como de oposicion dinástica, pero no monárquica, y ademas dirémos que si los diputados siguen perorando de la manera que lo hicieron, las Cortes Constituyentes serán una tertulia política y nada mas, con gran descrédito del gobierno representativo.

La sesion del 2, que tan honda perturbacion ha producido en la marcha de los negocios públicos, no ofreció por el pronto ningun incidente grave, pues si bien el duque de la Victoria anunció que iba á formular su programa de gobierno, encerrándose despues en la reserva sistemática que ha adoptado este personaje desde su nueva aparicion en el campo de la política militante, se contentó con anunciar vagas generalidades que de ninguna manera responden á la gravedad del asunto, ni á lo que tiene el pais derecho á esperar de un ministerio espresion de unas Cortes Constituyentes y simbolo por sus gefes de una revolucion que no ha sido escasa en promesas para lograr popularidad en el pais.

Ya recordaran nuestros lectores que habia quedado sobre la mesa una proposicion, nacida en el seno de la fraccion de los diputados que se llaman *independientes*, para la supresion desde primero de año de la contribucion de consumos, la cual proposicion quedó en suspenso por estar enfermo el señor Sanchez Silva que debia apoyarla. Reprodujose anteayer y su autor la apoyó en un discurso fácil como todos los de S. S., pero lleno de *cuentas galanas* y de ese *empirismo* ren-

tístico que está hoy de moda, sin que faltase alguna escentricidad de las que han hecho célebre al hourado representante de Cádiz.

El ministro de Hacienda, sin entrar de lleno en la cuestion económica á que daba lugar la proposicion, pero dando sí á entender la mala voluntad con que veria la inconsiderada supresion de un impuesto establecido, opinó, sin embargo, que la proposicion debia tomarse en consideracion y pasar á la comision general de presupuestos, que era adonde correspondia, y no á una comision especial, como el señor Sanchez Silva solicitaba.

Para dirimir esta contienda favorablemente á la opinion manifestada por el ministro, se presentó otra proposicion, sostenida por el señor marques de Corveira, pidiéndose que la del señor Sanchez Silva pasara desde luego á la comision de presupuestos.

De palabra en palabra, de frase en frase, el interes de esta discusion fué creciendo hasta el punto de notar los mas curiosos y escudriñadores señales de honda agitacion en los ministros presentes, y aun indicios de tratarse de poner lo que ocurría en conocimiento del presidente del Consejo, que habia abandonado el salon de las sesiones y aun el palacio del Congreso.

Pero la votacion se vino encima, y 138 votos resolvieron contra 68, entre los cuales se contaban los de los ministros presentes, que la proposicion del señor Sanchez Silva pasara á una comision especial. Siendo de advertir que no estaba en el salon el duque de la Victoria y que el señor Aguirre compareció en el banco azul á última hora para unirse á sus compañeros en la votacion.

Inmediatamente, y no sin algunas demostraciones lamentables de las tribunas, salieron todos los ministros, manifestando al paso á algunos señores diputados que iban á presentar dimision de sus cargos.

Esta noticia que circuló como el rayo, produjo una gran agitacion y los demócratas empezaron á pedir la palabra para preguntas é interpelaciones por aquello de *á moro muerto gran lanzada*, hasta que el señor Madoz, con una firmeza que le honra, y apoyado por gran mayoría de la Cámara, levantó la sesion hasta el lunes.

La sesion del 4 fué borrascosa y empañadísima. Desde ántes de penetrar en el Congreso se notaba ya el interes que la cuestion ofrecía y el afan que habia en explotarla por ciertas gentes. La guardia del quinto batallon de la Milicia Nacional, habia puesto avanzadas, y numerosos grupos circulaban al rededor del palacio de las Cortes, entre los cuales vigilaba la guardia municipal y paseaba tranquilamente el Sr. Sagasti.

Los señores diputados estaban reunidos desde las once; pero á la una y media comenzó la sesion pública, y despues del despacho ordinario y dos interpelaciones de escasísimo interes y personales, de dos diputados demócratas, se dió cuenta de la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar lo siguiente: Las Cortes constituyentes declaran, que el ministerio presidido por el señor duque de la Victoria, merece su entera confianza.—Sanchez Silva.—

San Miguel.—Olózaga.—Infante.—Concha.—Alonso Martínez.—Olea.

La apoyó el señor Sanchez Silva, siendo de notable en su discurso la manifestación que hizo de que el gobierno no se oponía á la abolicion de la contribucion de consumos, y por consiguiente que la votacion habia recaido sobre un trámite y no sobre la esencia de la cosa. La proposicion se tomó en consideracion en medio de una gran tempestad promovida por los señores diputados, que ignorando el reglamento querian hablar á todo trance.

El Sr. Sorní presentó inmediatamente una proposicion de no ha lugar á deliberar, que fué desechada así como otra del Sr. Arriaga, en que se pedia censura para el ministerio y plácemes para el duque de la Victoria, proposicion, que aunque poco parlamentaria y ménos lógica, fué apoyada en un discurso demasiado largo por el catedrático de economía política que ayer inauguraba su carrera parlamentaria. El Sr. Arriaga debió hablar ménos y no dejarse embriagar por los aplausos de las tribunas; pero nos parece que S. S. ofrece buenas esperanzas.

Libre el campo de la discusion por la derrota de las guerrillas que siempre preceden á las batallas, pidió el Sr. Alonso la palabra en contra de la proposicion del Sr. Sanchez Silva. El Sr. Alonso ocupó la tribuna, y en ella S. S. se recostaba, se revolvia, manoteaba, gritaba consiguiendo únicamente promover la risa de sus compañeros y del público con sus originalísimas escentricidades. El general San Miguel replicó con gracia cáustica al diputado por Logroño defendiendo la proposicion con acierto.

El Sr. Bueno reprodujo el ataque que fué á su vez contestado por el Sr. Colantes en una perorata interminable que nadie oyó; aunque S. S. se esforzaba y no quiso hacernos gracia de una sola frase, á pesar de las señales de impaciencia con que cada párrafo de su discurso era recibido.

Rebajó el Sr. Gaminde la cuestion y la personalizó gauándose una vigorosa y elocuente réplica del Sr. ministro de la Guerra, que dejó á S. S. poco ménos que su voz, ni voto. El Sr. Gaminde no habia hablado alto hasta ayer, de manera que ayer le oimos por vez primera: no es en verdad para oido dos veces.

Habia ya entrado el gabinete y habia ocupado el banco azul, con gran contentamiento de la mayoría, y el Sr. Luzuriaga ministro de Estado tomó la palabra para hacer importantes manifestaciones y cerró la discusion en pró el general Prim con un discurso enérgico que fué lástima grande decayese al final.

La votacion dió la victoria al gobierno y fué turbada por una tempestad que conjuró el Sr. Madoz con energía.

Bien nos parece que se hable desde la tribuna, y esto va generalizándose, pero quisieramos por el bien del país que se hablase ménos, ya que no siempre se habla muy bien.

En la sesion del 5, despues de varios incidentes de poca monta, se procedió á la eleccion del presidente del Congreso y de primer vice-presidente. La votacion habia perdido en parte su importancia política, y las Cortes se decidieron por los mas aptos para tan delicado cargo, vista la esperiencia hecha en estos dias por el señor Infante en la mesa interina, y por el señor Madoz en la definitiva.

Practicado el escrutinio, resultando este presidente y el Sr. Infante vice-presidente, se pasó á la discusion de un gran cartapacio de proposiciones que tenian la originalidad de ser todas sobre la contribucion de consumos. Fueron, con otras varias relativas á la hacienda española, relegadas á la comision de presupuestos, no sin haber declarado el Sr. Santa Cruz, ministro de la Gobernacion, que el ministerio no tenia empeño en sostener ninguna contribucion; pero que la situacion del Tesoro era gravísima, pues el déficit en 1854 pasaria de 100 millones de reales.—Tocó el turno á otra proposicion que era todo un sistema político y administrativo sobre empleados, y que el señor Enjan rechazó dando una leccion de de-

recho público á su autor, (así como el señor Madoz las daba á cada paso de reglamento) y lamentándose con sentidas frases de la empleomanía que no dejan de fomentar con sus peticiones los delegados de la nacion.

Otra leccion recibió el señor Moreno Barrera, aunque el ministro de la Gobernacion se mostró ménos entendido que su colega el de Fomento. El Sr. Moreno queria que se juzgase la cuestion del veto, que desapareciese la sancion y que se hiciese una Constitucion interina.

Indudablemente los señores diputados quieren cada cual arreglar á esta pobre nacion como tenian costumbre de hacerlo en la tertulia de su lugar, y si no detienen su furor por proponer, estaremos proponiendo toda la vida.

Siguióse otra proposicion donde habia encerrado, cual en otro caballo de Troya, todo un arancel; sin que se les hubiese ocurrido á los firmantes la fórmula conocida con que tales artículos se designan en todos los tratados científicos y aun en el lenguaje oficial, defendió la dicha proposicion el señor Ruiz Pons con exageradas metáforas y abultados datos, si tales pueden llamarse las opiniones de S. S., concluyendo la sesion con una interpelacion sobre la disolucion de unas juntas de Galicia, que apoyó un señor diputado en una interminable peroracion que acabó de fastidiar á las Cortes convertidas en una especie de jurado de proyectistas mas honrados que conocedores de la ciencia de la legislación.

La sesion del 6 empezó por la lectura de un proyecto de ley del ministro de la Guerra, en que se fija la fuerza pública para el año de 1855. El Sr. Allende Salazar, despues de manifestar que el duque de la Victoria era amante de la libertad y de la reina, y que era su enemigo el que predicase la desunion del gran partido liberal, despues de protestar el señor Allende que habia sido monárquico y que jamas habia faltado á S. M. (lo cual confirmó el general San Miguel), dijo que por el estado de su salud dejaria pronto el banco azul.

Seguidamente fué elegido el Sr. Olea para tercer vice-presidente, por 123 votos.

Dióse cuenta de la proposicion del señor Calvo Asensio para que el ministerio del 18 y 19 de julio esplicase su conducta, y la apoyó su autor en un discurso fácil, pronunciado con buena entonacion, y que fué oido con benevolencia á pesar de lo desagradable del asunto.

Contestó el señor Gomez Laserna en un discurso lleno de lealtad y sentimiento, en el cual el honradísimo diputado por Soria, tuvo magníficos arranques de elocuencia. La sesion se suspendió para reunirse el Congreso en secciones.

El 7 continuó el señor Gomez de Laserna en su defensa por espacio de dos horas y algunos minutos, tal vez la demasiada estension del discurso de S. S. perjudicó al buen efecto, aunque concluyó el orador de un modo verdaderamente elocuentísimo. Esta defensa es mas para leida, y de ella se deduce que la irresponsabilidad del ministerio interpelado nace principalmente de su importancia en aquellos momentos críticos. Desobedecidos, abandonados, sin fondos en el tesoro y provocada la lucha en las calles de Madrid, nada pudieron hacer sino ofrecerse en holocausto á su reina y á su patria.

Despues del señor Gomez de Laserna, pronunció un discurso muy pesado el señor Corradi que no fué recibido con gran benevolencia por las tribunas, cosa que lamentamos en extremo; y habiendo el diputado por Búrgos calificado de *sedicion militar* el movimiento del 28 de junio, el general Ros de Olano le replicó con dureza en una brillante improvisacion.

Despues de este incidente todo fué fastidio, porque el señor Escalante no quiso perdonarnos ni una frase de las innumerables que llevaba preparadas S. S.; y cuando creimos que concluía era que entraba en otro período de los varios que fue *more dialectica* habia dividido su discurso, el Congreso al fin leida la larga

lista de los que tenian pedida la palabra creyó que debia ponerse término á la discusion; pero con una lealtad y una fiereza honrada se presentó una proposicion de los señores Rios Rosas, Roda, Gomez Laserna y otros para que se abriese una informacion parlamentaria sobre el ministerio de los tres dias, exigiéndoles á consecuencia de ella la responsabilidad á que hubiese lugar. Y como la proposicion se podia interpretar como un medio de cortar la discusion, el señor Rios Rosas se presentó á protestar contra esto, y pidió que fuese amplísima la discusion como hasta entónces, con lo cual tomó la palabra el señor Salmeron, y aplicando para sí la amplitud magna concedida á la discusion, empezó un discurso de tales proporciones que el presidente tuvo á bien, pasadas las horas de reglamento, de dar un respiro de 48 horas á los señores diputados para que oyesen el final.

Nos olvidábamos (llena la cabeza con la *sexquipedalia verba* de los oradores parlamentarios) que el señor D. Modesto Lafuente leyó la contestacion al discurso de la corona, la cual es un documento muy notable, y por cierto que fué recibido con marcadas muestras de aprobacion por los señores diputados.

La sesion del 9 empezó á las dos presidiendo el Sr. Madoz, con escasísima concurrencia en los bancos de los diputados, y las tribunas cuajadas de espectadores.

Sin discusion se aprobó el acta anterior, y en seguida leyó un señor secretario los reales decretos, en uno de los cuales se admitia la dimision del ministro de Marina Sr. Allende Salazar, y en el otro se nombraba para este cargo á D. Antonio Santa Cruz, gefe de escuadra de la armada nacional.

Se concedió licencia para re-tablecer su salud al Sr. Allende Salazar, ministro dimisionario de Marina.

El ministro de Fomento leyó un proyecto de ley de Bolsa, y otro sobre sociedades mineras.

El ministro de la Gobernacion contestó á la pregunta dirigida por el Sr. Orense en dias anteriores, acerca de la dotacion que cobraba S. M. la Reina madre sobre las cajas de la Habana, diciendo que la cantidad que percibia aquella augusta señora, era estrictamente su pension y un 11 por 100 de cambio. El Sr. Orense se mostró satisfecho con esta respuesta, la cual, segun dijo, era muy distinta de las precauciones del vulgo.

El Sr. Calatrava obtuvo la venia del Congreso para entrar á impugnar las actas de Badajoz, y con este motivo empezaron á abandonar las tribunas crecido número de espectadores, que aguardaban la continuacion del tan estéril como interminable debate, sobre las esplicaciones pedidas al gabinete del 17 de julio.

Palma

16 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado de la Union D. Pascual Monge y Fernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion; hospital y provisiones, cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN FRANCO CARMELITA CONFESOR.

Efectivamente fué franco y liberal en el servicio de Dios como habia sido vicioso durante su juventud; fué esclarecido en milagros, y despues de haber vencido á sus principales enemigos, el mundo con el desprecio, la carne con sus penitencias y el demonio con muchas victorias; dióle el Señor la corona de justicia que tiene ofrecida á quien gloriosamente pelea.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En el Socorro

Se celebra la fiesta de Ntra. Señora de la Esperanza, patrona de los fabricantes de tejidos; á las diez, espuesto el Santísimo, se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá don Gonzalo Arnau presbítero; y por la tarde á las cuatro se concluirá su novena.

ANUNCIOS

OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El deber en que se halla esta Administracion de recabar los débitos que hoy dia existen por censos á metálico procedentes de la estinguida inquisicion y estinguida orden de San Juan de Jerusalem, pone á la misma en el caso de prevenir á las personas obligadas á su prestacion que si en el improrrogable término de ocho dias, no se presentan á realizar sus descubiertos serán apremiados con arreglo á instruccion.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de la capital para noticia del público. Palma 15 de diciembre de 1854.—El administrador.—P. I.—Fedenio Robles.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Esta Junta ha acordado celebrar una rifa extraordinaria el día 24 del corriente á beneficio de los niños espósitos, compuesta de los siguientes premios:

- 1.º Cien libras, moneda mallorquina.
- 2.º Un canasto de turrone y otros dulces esquisitos.
- 3.º Otro canasto de dulces.
- 4.º 5.º, 6.º: Tres lechonas en tres suertes.
- 7.º 8.º, 9.º: Tres pavos en tres suertes.

El valor de cada cédula será únicamente de tres cuartos á fin de que puedan interesarse en este sorteo las personas de mas escasos recursos. El piadoso objeto de esta rifa será tambien, en sentir de la junta, un estímulo poderoso para que las personas mas acomodadas tomen parte en ella.

No habiéndose presentado todavía á recoger sus respectivas suertes los tenedores de algunos billetes que salieron premiados en los sorteos anteriores, se insertan á continuacion los números correspondientes á dichos billetes para que aquellos puedan retirar sus premios de la secretaria de esta corporacion. Palma 14 de diciembre de 1854.—El presidente accidental—Miguel Estade y Sabater.—P. A. de la J.—Miguel Garau Secretario.

Números premiados.	Sorteo á que corresponden.	Premios que les ha cabido.
15518	27 marzo 1854.	Diez libras.
1506	20 mayo	Diez botones de oro
10447	Idem	Diez libras.
139	17 julio	Un relicario de oro
3812	18 setiembre . . .	Seis cubiertos plata
4127	Idem	Un relicario de oro.
1447	15 noviembre . . .	Catorce botones id.
5760	Idem	Dos lámparas.
253	Idem	Un cucharon plata.
4810	Idem	Diez libras.
4956	Idem	Cinco idem.

AVISOS

Al Público.

Los síndicos del gremio de taberneros, citan á todos los individuos, para que concurren en los dias 17, 18 y 19 de los corrientes, al local taberna de Bartolomé Tomas, al lado de la Pescadería Vieja, á fin de oír la cuota que les han impuesto los repartidores, y reclamar por ella los agravios.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 18 del corriente á las doce del dia se despachará correo para Mahon, y á las cuatro de la tarde del mismo dia para Ibiza. Palma 16 de diciembre de 1854.—Juan Bautista Lopez.

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER, Saldrá para Barcelona el lunes 18 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle Portería de Santo Domingo núm. 1, cuarto entresuelo.

El Barcelonés ha salido en la mañana de hoy para estar de vuelta el martes 19.

NOVENARI

Par preparararse imitant sas virtuts de Maria santissima, á celebrar dignament el nexement temporal del fill de Deu en la cova de Betlem, par D. Francesch Pascual, Prev.—Véndese en la librería de Guasp á nueve cuartos.